



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50622062300310165487900100001010000055136151726627

Factura electrónica: 00100001010000055136

Factura No. 55136 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 556.18 | 22-06-23

Cliente

VICARLI LOGISTICA COSTA RICA S.A.

Contacto: ANGELES ESPEJO

Teléfono: 22220704/22761560

CASA 974, CALLE 3B AVENIDA 9 Y 11, BARRIO AMON, SAN JOSE COSTA RICA

Condición de pago

Fecha de emisión: 22-06-23

Fecha de vence: 22-07-2023

Porcentaje Comisión: 3.00%

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - OTROS SERVICIOS-TRAMITACION DUA	1	€19,466.00	€2,530.58	€21,996.58
2	FE - OTROS SERVICIOS-TRANSMISION DUA	1	€19,466.00	€2,530.58	€21,996.58
3	FE - DUA DE IMPORTACION - CIF 35001 A 50000	1	€52,837.00	€6,868.81	€59,705.81
4	RUBRO DE COMISION	1	€85,880.49	€0.00	€85,880.49

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:42910
BL No.:MEY1055-23CA
DUA No.:49881
Trámite:IMPORTACION
Aduana:PEÑAS BLANCAS
Proveedor:AE MEX GLOBAL S, DE R.L.
DE C.V

Subtotal:€177,649.49
Otros cargos:€0.00
IVA:€11,929.97
Total:€189,579.46
Monto anticipado:€0.00
Saldo pendiente:€189,579.46

Observaciones

BL:MEY1055-23CA/OT 318696

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha

Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación